

Celebramos la reunión de la Mesa Sectorial Sanidad para tratar la OPE 2024 del SERMAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha participado en la sesión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad con el objetivo de negociar la Oferta de Empleo Público (OEP) 2024 del Servicio Madrileño de Salud. A petición de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ha presentado en la Mesa de Sanidad, la propuesta de plazas para incorporar al Decreto de OPE 2024 de la Comunidad de Madrid, al objeto de elevarla a la Mesa General de Empleados Públicos de la CM, para su aprobación.

El número de plazas ofertadas es de **2.613**, que corresponden a la Tasa de Reposición Ordinaria de 2023 más el 20% de la Tasa Adicional. Todas ellas son interinos por vacante posteriores a 7 de julio de 2022:

- 1115 plazas son interinos por vacante del año 2024
- 65 interinos por vacante del año 2022 que estaban pendiente de incluir.
- 254 plazas son de reposición de personal laboral y funcionario del SERMAS que se han amortizado.
- El resto corresponde a Interinos por vacante del ejercicio 2023.

Habrán 7 plazas para estabilizar empleo en las Fundaciones Biomédicas.

La particularidad de esta OEP es que a partir de este año todos los contratos interinos que se convocan están identificados con un número administrativo. Esto no ha ocurrido hasta la entrada en vigor de los nuevos sistemas de contratación tras la reforma del Estatuto Marco.

Alrededor de 800 plazas de interinos por vacante de este año firmados hasta ahora se quedan pendientes para convocar en 2025 por haber llegado al máximo de la Tasa permitida.

Respecto a la Oferta del Hospital de Alcorcón, habrá 40 plazas de tasa de reposición más el 20% de tasa adicional, un total de 48 plazas.

Todas estas plazas son de turno libre, y previsiblemente el año que viene se sacará promoción interna cuando se hayan consolidado las OPE actualmente en curso.

Las categorías que más vacantes han generado son: Médicos de Familia, Enfermeras y Auxiliar Administrativo, todas ellas con más de trescientas vacantes. El resto está distribuido entre casi todas las categorías profesionales.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, queremos recordar la necesidad de eliminar las Tasas de Reposición. Recordamos que el cumplimiento del objetivo de tasas máximas del 20% de eventualidad que establece la Ley



recordamos que el cumplimiento del objetivo de tener menos del 8% de eventualidad que establece la Ley 20/21 es imposible conseguirlo mientras que tengamos el tope que marcan estas Tasas.

Se acuerda elevar la propuesta a la Mesa General de Empleados Públicos de la CM, para su aprobación y posterior publicación.

La Mesa se ha emplazado **el próximo jueves para mantener su reunión ordinaria** del mes de mayo.